

EXP-UNC: 0009496/2019

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado “Teoría Social Contemporánea”,
presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el
Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

- que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
- que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología
y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han
opinado favorablemente respecto al mismo;
- que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para
desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
- que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen
desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al **Dr. Javier Cristiano**, a cargo del dictado del
curso “Teoría Social Contemporánea” (45hs) a dictarse los días 27, 28 y 29 de
mayo, 10, 11 y 12 de abril y, 3, 4 y 5 de julio de 2019.-

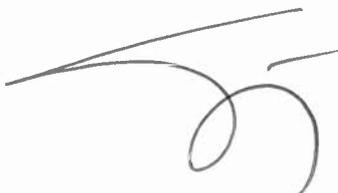
ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico
alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo
del curso.-

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,
comuníquese y archívese.-

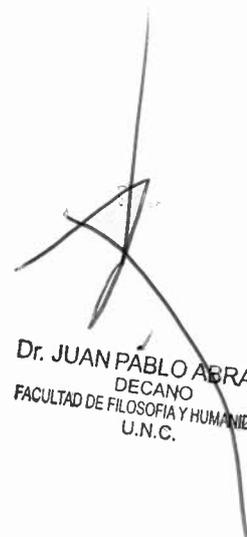
CÓRDOBA, 05 ABR 2019 |

RESOLUCIÓN N°: **0233**

c.b.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.